



## Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE  
SONORA.

SECCIÓN: COLECTIVOS.

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

234.4"76"19 (179/1976)

LEGAJO: 71.

= = = EL C. LIC. RUBEN MAXIMILIANO LUNA LLANEZ, SECRETARIO GENERAL DE

ASUNTOS COLECTIVOS DE LA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL

ESTADO DE SONORA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE: DENTRO DE

LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NO. 234.4"76"19 (179/76), RELATIVO AL

REGISTRO QUE LEGALMENTE TIENE OTORGADO EL SINDICATO DE TRABAJADORES Y

EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, (STEUS) OBRAN ENTRE OTRAS LA

SIGUIENTE CONSTANCIA: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA

DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, EN LA QUE SE HACE CONSTAR LA

DESIGNACIÓN DE UN NUEVO COMITÉ EJECUTIVO, EJERCIENDO LA REPRESENTACIÓN

DEL MISMO COMO SECRETARIO GENERAL, EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONE EL

ARTÍCULO 376 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE AL C. ISMAEL ARREDONDO

CASILLAS, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE EL NUEVO COMITÉ EJECUTIVO ELECTO

QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECRETARIA GENERAL:

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:

SUPLENTE:

SECRETARIO DEL TRABAJO Y CONFLICTOS:

SUPLENTE:

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA:

SUPLENTE:

SECRETARIO DE FINANZAS;

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES:

SUPLENTE:

SECRETARIO DE EDUCACION SINDICAL Y

PROOMOCION CULTURAL:

SUPLENTE:

SECRETARIO DE VIVIENDA:

SUPLENTE:

SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL:

SUPLENTE:

SECRETARIO DE DEPORTES:

SUPLENTE:

SECRETARIO DE TRABAJO DE LA MUJER:

SUPLENTE:

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:

SUPLENTE:

ISMAEL ARREDONDO CASILLAS;

GRISELDA CAHVEZ DUARTE;

JESUS VILLA SAUCEDA;

CUAUHTEMOC NIEBLAS COTA;

MIGUEL ANGEL OLIVARRIA MUNGUIA;

JOSE JESUS GALVEZ ESPARZA;

MARTIN VILLALPANDO VALENZUELA;

GUILLERMO DUARTE MEZA;

RENE ARMENTA VAZQUEZ;

ANTONIO MARCIAL SANCHEZ;

AIDA SALAZAR CABRERA;

MARVIN NEWSOME PRIETO;

DANIEL ALBERTO LOPEZ HERNANDEZ;

SANTA GUADALUPE BORQUEZ YOCUPICIO;

FRANCISCA HAYDEE RIOS GALLEGOS;

RODOLFO CASTRO GUZMAN;

EDEL REFUGIO ESQUEZ ACUÑA;

ERNESTO ALONSO RODRIGUEZ BOJORQUEZ;

BLANCA XOCHITL MEXIA HERNANDEZ;

LUCIA HERNANDEZ CASTILLO;

ANA BERTHA QUIJADA LARRAÑAGA;

ELIZABETH MEZQUITA GALLARZO;

= = = LA REPRESENTACIÓN LEGAL ANTERIOR ESTARÁ VIGENTE POR EL PERÍODO  
SOCIAL Y LEGAL QUE COMPRENDE DEL DÍA DOCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL QUINCE AL DÍA DOCE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE. ....

- = = LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE  
HAYA LUGAR, SE EXPIDE A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL

COTEJADO